

Fira recaba en Biva 10 mil mdp con bonos a 1.5, 3 y 4.9 años

Sentido Común

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (Fira), un intermediario financiero gubernamental dedicado a otorgar apoyos financieros a empresas agrícolas, llevó a cabo la décima quinta, décima sexta y décima séptima emisiones de certificados bursátiles fiduciarios por un monto total de 10 mil millones de pesos (503.8 millones de dólares) o su equivalente en unidades de inversión (udis).

Una udi es una medida de cuenta que evoluciona a la par de los precios al consumidor del país.

La tres emisiones de Fira forman parte de un programa de deuda por cinco años que le permitirá recabar hasta 100 mil millones de pesos (cinco mil 37.8 millones de dólares) o en udis, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes pueda exceder del monto autorizado, de acuerdo con documentación publicada en la Bolsa Institucional de Valores (Biva).

En particular, la décima quinta emisión --con clave de pizarra FEFA 21-- recabó dos mil 684 millones de pesos (135.2 millones de dólares) con un bono a 1.5 años o con vencimiento al 10 octubre de 2022.

En el caso del papel a 1.5 años, la tasa de interés bruto anual fue calculada con una sobretasa de 0.10% a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 29 días. La tasa para el primer periodo de pago será de 4.38%.

Con la décima sexta emisión --con clave de pizarra FEFA 21G-- Fira obtuvo tres mil 500 millones de pesos (176.3 millones de dólares) con un bono a tres años o con vencimiento al 22 de abril de 2024.

El rendimiento del papel a tres años fue calculado con una sobretasa de 0.14% a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 29 días. La tasa para el primer periodo de pago será de 4.42%.

Con la décima séptima emisión --con clave de pizarra FEFA 21-2-- se recabó tres mil 816 millones de pesos (192.2 millones de dólares) con un bono a 4.9 años o con vencimiento al 23 de marzo de 2026.

La tasa de interés bruto anual del bono a 4.9 años fue calculado con una sobretasa de 0.27% a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 29 días. La tasa para el primer periodo de pago será de 4.55%.

Los tres instrumentos devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal que es de 100 pesos (5.04 dólares).

Los tres bonos son quirografarios, pero solo las emisiones del FEFA 21G y FEFA 21-2 tendrán derecho a amortizar, más no la obligación, de pagar interés antes de la fecha de vencimiento.

La tres emisiones recibieron la nota crediticia de “HR AAA” y “mxAAA” por parte de HR Rating y S&P Global Ratings, en ambos casos la calificación más alta en la escala de dichas agencias.

Los intermediarios colocadores de la transacción de Fira fueron Banorte Casa de Bolsa, BBVA Casa de Bolsa, Casa de Bolsa Santander, HSBC Casa de Bolsa y Scotiabank Inverlat Casa de Bolsa.